

Recaudación Fiscal – Julio del año 2023
Período desde 01/07/2023 al 31/07/2023

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	1.239.166.315,97	2,32%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	46.670.100.591,40	87,56%
APORTES SOCIALES	27.944,41	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	3.801.166.175,65	7,13%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	1.504.648.516,02	2,82%
RECURSOS VARIOS	86.459.999,34	0,16%
TOTAL	53.301.569.542,79	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14186.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.